



**ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO
PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA**



DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO

La Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 24 de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, QUO MODIFICA LA RD 01-006-16 de 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCION DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE BOTELLAS DE VIDRIO, ENVASES DE PLASTICO, ENVASES DE LATAS Y CHATARRA DE VEHICULOS
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs100.-
Forma de Adjudicación:	Por Lote
Empose de Seriedad:	El Ofertante deberá realizar un depósito de Bs300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Gerencia Regional Oruro ubicado en la calle Madrid N° 390 América y Colón en fecha 06/05/2017 a horas 09:00

LOTES PARA REMATE

MERCANCIA							PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN	
1	2017/401-1	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE PLÁSTICO)	237	265	23/04/2017	03/05/2017	
2	2017/401-2	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE VIDRIO)	198	220,50	23/04/2017	03/05/2017	
3	2017/401-3	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE VIDRIO)	653	1.951	23/04/2017	03/05/2017	
4	2017/401-4	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (LATAS)	89	53,50	23/04/2017	03/05/2017	
5	2017/401-5	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (12 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 6 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	3.132	14.308,50	23/04/2017	03/05/2017	
6	2017/401-6	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (6 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 14 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	3.340,80	15.600,50	23/04/2017	03/05/2017	
7	2017/401-7	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	1.044	6.460	23/04/2017	03/05/2017	

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. f)
- Número telefónico de contacto.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. g)
- teléfono de contacto.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. g)
- Número de teléfono de contacto.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación	23/04/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/401-1, 2017/401-2 Y 2017/401-4	23/04/2017 AL 03/05/2017	8:30 a 10:00	Recinto de Central Depositos Aduaneros Bolivianos (DAB)
3.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lote 2017/401-3	23/04/2017 AL 03/05/2017	9:30 a 11:00	Recinto Pasto Grande Depositos Aduaneros Bolivianos (DAB)
3.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/401-5 al 2017/401-7	23/04/2017 AL 03/05/2017	14:30 al 16:30	Recinto de Tennis Club Depositos Aduaneros Bolivianos (DAB)
4.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	03/05/2017	16:30	Administración de Aduana Oruro (Velaco Galvarro Junin y Adolfo Mier)
5.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	04/05/2017	8:30	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico
6.- Hora y Lugar del Acto de Remate (Lotes 2017/401-1 al 2017/401-7)	06/05/2017	9:00	Regencia Regional Oruro (Madrid N° 390 América y Colón)

7.- Pago del monto de la oferta adjudicada	08/05/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.			
8.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	09/05/2017	16:30	Página web de la Aduana Nacional			
10.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	12/05/2017	16:30	Administración de Aduana Oruro - Recinto Tennis Club			
11.- Devolución del Empoche de Seriedad	15/05/2017	8:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.			
Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.						
Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Oruro						
Encargado de atender consultas	Nombre Completo		Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
	Andrea Tania Santivañez Villegas		Tecnico Aduanero I	Administración Aduana Interior Oruro (Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)	5280864 Int. 151	8:30 A 16:30
Correo Electrónico para Consultas:		asantivanez@aduana.gob.bo				